



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS SILVIO VILLA MERCADO CONTRA JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA. CON RADICADO EL **NO. 08001221300020180024602**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES **ADIS MARIA SANTIAGO MERCADO, PABLO JOSE SANTIAGO MERCADO, OBDULIA ESTHER SANTIAGO MERCADO, HORTENCIA SANTIAGO MERCADO, BAIRO ANTONIO VILLA MERCADO, IGNACIO SANTIAGO MERCADO Y SURADIS VILLA MERCADO** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

